

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SUDAMERICANA COSTA S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 10 DE JUNIO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Junio del dos mil veinte, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en Calle General Córdova No. 800 y V.M. Rendón, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía INMOBILIARIA SUDAMERICANA COSTA S.A.

1.- GOLDEN STAR BUSINESS CORP., como propietario de 799 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

2.- VON BUCHWALD BECERRA MARIA DEL CARMEN., como propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Preside la sesión en calidad de Liquidador Principal señor José Felipe Costa Echeverría y actúa como Secretaria de la junta de la compañía, señora Silvia Calderón, quien constata que con la presencia de los dos accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y por ende el quórum reglamentario y elabora la lista de asistentes, que forma parte integrante de la presente acta. Los accionistas por unanimidad se constituyen en junta general ordinaria y universal con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

"1.- Conocer y aprobar los informes de la compañía, así como el balance general (Estado de Situación Financiera), el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultado Integral) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la Compañía, comprendidos desde el 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre del año 2009; 2.- Conocer y aprobar los informes de Gerente de la compañía, así como el balance general (Estado de Situación Financiera), el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultado Integral) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la Compañía, comprendidos desde el 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre del año 2010; 3.- Conocer y aprobar los informes de Gerente de la compañía, así como el balance general (Estado de Situación Financiera), el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultado Integral) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendidos desde el 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre del año 2011; 4.- Conocer y aprobar los informes de la compañía, así como el balance general (Estado de Situación Financiera), el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultado Integral) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la Compañía, comprendidos desde el 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre del año 2012; 5.- Conocer y aprobar los informes de Gerente de la compañía, así como el balance general (Estado de Situación Financiera), el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultado Integral) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la Compañía, comprendidos desde el 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre del año 2013; 6.- Conocer y aprobar los informes de Gerente de la compañía, así como el balance general (Estado de Situación Financiera), el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultado Integral) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendidos desde el 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre del año 2014; 7.- Conocer y aprobar los informes de la compañía, así como el balance general (Estado de Situación Financiera), el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultado Integral) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendidos desde el 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre del año 2015; 8.- Conocer y aprobar los informes de la compañía, así como el balance general (Estado de Situación Financiera), el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultado Integral) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la Compañía, comprendidos desde el 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre del año 2016; 9.- Conocer y aprobar los informes de Gerente de la compañía, así como el balance general (Estado de Situación Financiera), el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultado Integral) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la Compañía, comprendidos desde el 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre del año 2017; 10.- Conocer y aprobar los informes de Gerente de la compañía, así como el balance general (Estado de Situación Financiera), el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultado Integral) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendidos desde el 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre del año 2018 y 11.- Conocer y aprobar los informes de la compañía, así como el balance general (Estado de Situación Financiera), el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultado Integral) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendidos desde el 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre del año 2019

El Liquidador Principal declara legalmente instalada la sesión y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día. Toma la palabra el señor José Felipe Costa Echeverría, quien procede a dar lectura al informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico anual del 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes resuelven aprobarlo por unanimidad. Posteriormente, se pasa a conocer el informe de Gerente, sobre las actividades de la compañía durante los periodos que corresponde al ejercicio anual de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2017, 2018 y 2019, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad. Finalmente, el Liquidador Principal pone a disposición de los accionistas el Balance General (estado de situación financiera), la cuenta del Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultado Integral) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del año 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, y 2019; documentos que se encuentran incorporados en la carpeta entregada a los accionistas de la compañía para su conocimiento y estudio. Una vez revisada y analizada la documentación contable, los accionistas RESUELVEN por unanimidad, aprobar el balance general (Estado de Situación Financiera) y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Estado de resultado integral) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico anual, comprendido desde el 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, y 2019.

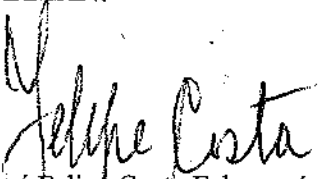
Acto seguido, el Liquidador Principal dispone se pase a tratar el segundo punto del orden del día. Toma nuevamente la palabra el Liquidador Principal señor José Felipe Costa Echeverría, quien procede a dar lectura al informe de Representante Legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico anual del 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes resuelven aprobarlo por unanimidad. La compañía no ha tenido movimiento de actividad alguna y analizada la documentación contable, los accionistas RESUELVEN por unanimidad, aprobar el balance general (estado de situación financiera) y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos (estado de resultado integral) correspondientes al ejercicio económico anual, comprendido desde el 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre del año 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, y 2019.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas los siguientes documentos: el Informe de Representante Legal de la compañía; los Balances Generales (Estados de Situación Financiera), la cuenta de los estados de Pérdidas y Ganancias (Estados de Resultados Integrales) y sus anexos, correspondientes a los ejercicios económicos anuales comprendidos desde el 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre de 2009, del 1ro de enero hasta el 31 de diciembre de 2010, el 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre de 2011, y del 1ro de enero hasta el 31 de diciembre de 2012, 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre de 2013, del 1ro de enero hasta el 31 de diciembre de 2014, el 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre de 2015, 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre de 2016, del 1ro de enero hasta el 31 de diciembre de 2017, el 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre de 2018, y del 1ro de enero hasta el 31 de diciembre de 2019.

Y una copia certificada de la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual es leída a todos, aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las doce horas quince minutos.

FIRMAN:


José Felipe Costa Echeverría
LIQUIDADOR PRINCIPAL


Silvia Calderón Acuña
SECRETARIO DE LA JUNTA